

pasa por el oído, y no por la pluma. La preposición ó artículo *del*, que se pone ántes del apellido, y corresponde al francés *du*, aunque acá se usa en muchos apellidos, es más frecuente entre los extranjeros. Fuera de esto, ¿qué verisimilitud tiene que algun español escribiese á Londres, en injuria de su nación, tal complejo de quimeras?

Lo que más naturalmente se presenta al discurso conjetural es, que algun embustero de Londres, juntando la especie que corria por Europa de las diferencias de la córte de Roma con la de Madrid, con la noticia de mis escritos, las agregó, haciendo un monstruo horrible del complejo de una y otra. Las que eran cuestiones meramente políticas y económicas entre las dos córtes, hizo disputas dogmáticas, y torció mi impugnación de errores populares, á que sonase refutación de máximas doctrinales, que yo venero y abrazo como verdades sacratísimas.

El que en mis escritos pretendo disuadir al público de muchos falsos principios, de que está imbuido, en puntos de fe y de moral, es un desvarío, que desmienten á cada paso los mismos escritos. He procurado disuadir al vulgo de algunas preocupaciones suyas en orden á efectos puramente naturales; pero aún en orden á las cosas naturales, he dejado intactos los principios. De modo, que aún restringida la proposición á puntos de mera física, es falsa. En puntos de fe, no sólo no he tocado en los principios, mas ni aún en las más remotas consecuencias. En orden á teología moral, una ú otra opinión he propuesto, que á algunos parecerán algo particulares, pero tan sólidamente fundadas en los principios recibidos, que hasta ahora ningun teólogo se aplicó á impugnarlas, por lo ménos no llegó á mi noticia.

Pero volvamos á los puntos de fe, que es lo más delicado de la materia. Es cierto, que todas las expresiones de la carta miran á hacer entender que mis dictámenes, en asunto de religion, coinciden con muchos de los protestantes, y especialmente con el de la independencia de la Santa Sede. La misma voz de *reforma* de doctrina, que dice la carta pretendo en el memorial presentado, es característicamente significativa del sistema dogmático de los protestantes, que comunmente se llaman reformados, y á su doctrina dan el nombre de *reforma*. Pero ¿puede forjarse pataña más visible ó impostura más monstruosa, habiendo yo en varias partes de mis escritos fulminado las más vehementes declamaciones contra todos los protestantes y contra todos sus errores? Véase en el discurso acerca de la *Voz del pueblo*, página 3, lo que digo de los vicios de todos los heresiarcas, y de las extravagancias y contradicciones que hay en los escritos de todos los herejes. En el discurso acerca de las *Profecías supuestas* (*), cómo pondero y hago irrisible la fatuidad de cuantos entre ellos se han metido á profetas, manifestando al mismo tiempo que todas sus predicciones salieron falsas. Y en el discurso de la *Sabiduría aparente*, página 77, la crítica que hago de Lutero y de sus escritos. En el discurso sobre los *Milagros supuestos*, página 112, cómo impugno la obstinación de todos los sectarios modernos en negar la

(*) Omitido en esta edición. (V. F.)

realidad de los milagros con que Dios confirma la verdad de la religion católica. En las *Reflexiones sobre la Historia*, página 160, cómo acuso la insolencia con que han levantado innumerables falsos testimonios contra el honor de muchos sugetos católicos, esclarecidos por su doctrina, virtud y carácter. Finalmente, omitiendo otros muchos pasajes concernientes al asunto, véase en el discurso acerca de la *Venida del Ante-cristo y fin del mundo* (*), una dilatada, eficaz, ardiente invectiva contra los delirios heréticos, cuya última cláusula es muy notable á nuestro propósito. «No se ha menester, digo, saber más para comprender, que todo lo que llaman los herejes *reforma* es un tejido de doctrina disparatada, sin fundamento, sin apoyo, sin piés ni cabeza.» ¿No es cosa admirable que habiendo yo puesto á los ojos de todo el mundo una tan auténtica irrisión de la doctrina, á quien dan los protestantes nombre de *reforma*, pretendan ellos hacerme autor en España de la misma doctrina?

Con no menor evidencia me justifican mis escritos en orden al particular capítulo de pretender la introducción de la anarquía en la Iglesia de España. La voz *anarquía* significa falta de cabeza ó superior en un pueblo, comunidad ó república. Con que, lo mismo es atribuirme el designio de introducir la anarquía en la Iglesia de España, que el pretender que esta Iglesia no reconozca al Papa por superior y cabeza suya. Propria es de la oficina de Londres tan atroz impostura, para dar á entender al mundo, que hay ahora por acá alguna disposición para descabezar la Iglesia española, como se descabezó, en tiempo del infeliz Enrique, la anglicana.

Miente el autor de la *relacion* lo que quisiera que fuese verdad. En el discurso acerca de la *Simpatía y Antipatía*, página 94, apliqué á los herejes modernos la fábula de la zorra de Esopo, que, habiendo en una desgraciada empresa perdido la cola, sugeria á las demas que se cortasen las suyas, proponiéndoles en ello ciertas conveniencias imaginarias. Mucho mayor monstruosidad es en un cuerpo racional y místico la falta de cabeza, que en el natural de un bruto la falta de cola. Esta horrenda deformidad, que dos siglos á esta parte está padeciendo la Iglesia anglicana, dos siglos há tambien que no cesan sus doctores de proponerla como una insigne conveniencia á todos los reinos de la obediencia apostólica. Entre tanto, ó se van engañando con falsas esperanzas, ó unos á otros se las procuran inspirar con sueños y quimeras. Pero si es justo que cada zorra guarde su cola, mucho más lo es que cada católico conserve su cabeza.

Con igual evidencia, digo, me justifican mis escritos en orden á este capítulo particular, que en orden al general de que se habló ántes. En varias partes de mis libros, ó por mejor decir, siempre que ocurrió oportunidad de hablar en el asunto, he reconocido al Papa, no sólo como superior legítimo de la Iglesia, mas aún como infalible oráculo de ella. En el discurso acerca de la *Astrología judiciaria*, página 22, propongo como argumento concluyente contra los astrólogos judicarios, la bula de Sixto V, y siento la obligación que tienen los ordinarios de toda la cristiandad á proceder contra los

(*) Omitido en esta edición. (V. F.)

profesores de la judiciaria, en virtud del precepto que les impone aquella bula. En el prólogo del tomo III, con ocasion de un hecho en que un particular faltó á la obediencia debida al Sumo Pontífice, reconozco en todos los fieles la indispensable obligación de obedecerle. En las *Paradojas políticas y morales*, página 275, donde trato de la necesidad de minorar en España el número de los días festivos, propongo que para este efecto se recurra á su Santidad. Este lugar es sumamente concluyente en orden al asunto. Para cercenar días festivos han dado ordenanzas algunos concilios provinciales (1), sin recurrir á la Silla Apostólica. Con todo, yo no admito que esto se ejecute sin intervenir su autoridad, por ser tan seguro. Quien en este punto no quiere la Iglesia de España independiente de la Santa Sede, ¿cuán léjos estará de atribuirle la independencia en otros artículos, en que los derechos divino y eclesiástico coartan la jurisdicción de las iglesias particulares? Finalmente, en el discurso acerca del *Toro de san Marcos*, página 383, impugno la práctica del toro de san Marcos con el rescripto de Clemente VIII al obispo Civitatense, cuya declaración propongo allí como definitiva y obligatoria. ¿Puede darse convicción más plena de mi sincera sumisión á la Silla Apostólica?

Yo no sé si se presentó algun memorial al real Consejo en asunto de las diferencias pasadas con la córte romana, porque vivo más distante con el espíritu de los negocios políticos de la aula régia, que con el cuerpo de la aula misma. Pero es evidéntísimo, que si hubo tal memorial, su designio sería diferéntísimo de el que le achaca el gacetero de Londres. La cláusula que cita del

(1) El de Tréveris, el año de 1519; el de Cambray, año de 1345; el de Burdeos, año de 1385.

memorial es prueba concluyente, aún cuando faltasen otras; pues aquella cláusula tiene por único objeto una providencia puramente económica, en que se debe suponer, que el autor no pretendía la total denegación, sino una considerable disminución de los subsidios que goza Roma de España; y aún cuando se extendiese á más, esta pretension, ceñida á intereses temporales, podía, en la mente del autor, dejar intacta la substancia de la religion.

Muchos imaginarán ociosa la justificación que hago de mi persona en el asunto presente. Pero realmente no lo es. Yo he notado que no pocos de los que tenían y habian leído mis libros, se han dejado sorprender de algunos impostores, que inicuaemente me levantaron que yo decia cosas, que ni aún me habian pasado por el pensamiento; lo que ejecutaron, ya truncando pasajes, ya mudando, ya quitando, ya añadiendo palabras, ya trastornando con forzadas interpretaciones el sentido. En la mano tenían el desengaño los que poseían los libros, mayormente cuando los calumniadores citaban con especificación el lugar sobre que caía la impostura. Con todo, no se desengañaban. ¿Por qué? Porque nada interesados en la averiguación de la verdad; no volvían los ojos al pasaje citado para hacer el cotejo. O en la osada satisfacción del impugnador imaginaban un fiador seguro de su verdad, ó en caso que les restase algun escrúpulo, se les hacia molesto interrumpir la lectura del impugnador, por ir á hacer en mis libros el exámen de su buena ó mala fe. Éste es el motivo por que he puesto aquí á los ojos de los lectores muchos de los pasajes, que más fuertemente acreditan mi firme adhesión á todas las doctrinas de la Iglesia católica romana, por las cuales estoy pronto á derramar toda la sangre de mis venas.

EXÁMEN FILOSÓFICO DE UN SUCESO PEREGRINO DE ESTOS TIEMPOS.

(COMBUSTION ESPONTÁNEA.)

§ I.

El mismo título, debajo del cual anteriormente tratamos de una singular maravilla, que sucedió en el teatro del agua, servirá ahora para tratar de otro prodigio particularísimo, cuyo asunto es la actividad del fuego. Los fenómenos muy extraordinarios son del gusto de todos los lectores. Es grata la noticia de toda rareza. No hay cosa más fea en la naturaleza que los monstruos, ó por mejor decir, los monstruos son la única fealdad que hay en la naturaleza; con todo, su vista agrada por insólita, y se solicita con más ánsia ver un monstruo sumamente disforme, que el cuerpo más bien proporcionado. Para los que leen, no sólo por diversion, mas tambien por estudio, traen los fenómenos extraordinarios, sobre el deleite que causa la novedad, el provecho de dar más extensión á la filosofía, ó con la manifestación

de causas ántes incógnitas, ó con el descubrimiento, ya de alguna particular actividad, ya de alguna singular combinación de las ya conocidas. Aun cuando nada se adelanta en la indagación de las causas, ya es saber algo más, saber nuevos efectos.

§ II.

El suceso, que hacemos materia de este discurso, se refiere en las *Memorias de Trevoux*, año de 1730, artículo cxii, en una carta del marqués Maffei al reverendo padre don Hipólito Bevilacqua. Este docto caballero, no contento con noticiar el hecho como historiador, razona sobre él como filósofo. Su modo de discurrir muestra en todo la grande capacidad del autor. Yo procuraré confirmar lo que él discurre, con algunas noticias y reflexiones propias, aunque en parte me desviaré de su sentir. Para mayor claridad y distinción de lo que el

Marqués propone y de lo que yo añado, pondré primero, como texto, su carta, á quien servirá, lo que yo añadiré, de ilustracion. Pero me tomaré la libertad de omitir uno ú otro pasaje de la carta, que no toca á lo substancial del asunto.

«Entre los efectos admirables (dice) que de tiempo en tiempo nos presenta la naturaleza, apénas se ha visto cosa más extraña que el funesto accidente arribado en Cesena, cuya descripcion voy á hacer. Madama la condesa Cornelia Bandi, mujer de notoria piedad y costumbres irreprehensibles, de edad de sesenta y dos años, habiéndose acostado la noche del día 14 del Marzo próximo, fué hallada por la mañana muerta y reducida á cenizas. Encontróse en el suelo del aposento, cerca de la cama, una masa informe de verdadera ceniza muy menuda, la cual se disipaba apretándola un poco con la mano, y dejaba los dedos mojados de una agua crasa y hedionda. Muy cerca del cadáver estaban las piernas y piés enteros y calzados, tres dedos de una mano deneigrados y ahumados. La cara, con una buena porcion del cráneo, no se redujo á ceniza, como ni tampoco los sesos. El suelo estaba mojado de un humor viscoso y de mal olor; las paredes, los muebles y cama, cubiertos de un hollin húmedo y ceniciento, que no solamente habia estragado el lienzo depositado en los cofres, mas habia penetrado á la cámara contigua, dentro de las alacenas de dicha cámara, y aún á la cámara superior, donde se notó sobre la pared una agua hedionda algo amarilla.

»No se puede dudar que un efecto tan extraordinario fué producido por el fuego, siendo propio del fuego quemar, ennegrecer y reducir á ceniza; pero ciertamente no de un fuego ordinario, el cual hubiera quemado la cama y aposento; y por otra parte, no puede reducir á ceniza un cuerpo humano, sino con mucha cantidad de leña ú otros combustibles, y en el espacio de muchas horas.

»El fuego, pues, que hizo este estrago, ciertamente era una especie del fuego del rayo, nombre que solemos dar á todo fuego encendido súbitamente sin concurso humano, que tiene una extraordinaria actividad y produce admirables efectos, penetrando en lugares cerrados por el suelo ó por la pared. Pero es ocioso preguntar si el fuego vino por la chimenea ó por las rendijas de la ventana, no sólo porque él penetra las paredes sin dejar abertura, como se ha notado en esta ocasion, mas tambien, y principalmente, porque, como expliqué en mi carta á monsieur Vallisnieri, el rayo no viene de las nubes, ántes se produce en el mismo sitio donde se ve y hace sentir por sus efectos. Yo hallo mi opinion confirmada por este accidente, porque no creo se pueda revocar en duda, que un fuego de esta especie fué producido en la cámara y al rededor del mismo cuerpo, no pudiendo haber sido conducido por el aire externo, porque el tiempo estaba en calma y sereno. Que estas especies de fuegos se forman en los sitios mismos donde abrasan, lo he observado en estos últimos años, por calor accidentales sucedidos en corto espacio de tiempo, y de los cuales algunos tuvieron funestas resultas, como almacenes reducidos á ceniza por el fuego en diferentes partes de Italia y en los estados de Venecia, sobre las costas marítimas. ¿Qué motivo hay para creer, co-

mo lo han creído Descártes, Gasendo y los demas filósofos modernos, que estos fuegos vienen del cielo? Digamos ántes que se forman en los lugares cerrados, estando allí el aire cargado de flúidos nitrosos y sulfúreos, lo que se hace sentir cuando se entra en tales sitios. ¿Y no vemos en los almacenes de pólvora, cuando se ha pasado considerable tiempo sin cuidar de ellos, mudar el aire, digámoslo así, de forma, sin subtilizarse por el nitro y el azufre, agitarse y convertirse en fuego? Esto es lo que debe pensarse del fuego de Cesena; esto es, que se formó en la misma cuadra.

»Pero restan aún algunas circunstancias de difícil explicacion. Un fuego en un tiempo tranquilo y sereno; un fuego sin estrépito y sin resplandor; un fuego que, en vez de dar la muerte sin alguna alteracion aparente, como ha sucedido tantas veces, reduce en un momento en ceniza los diferentes flúidos del cuerpo, los músculos, los huesos, las entrañas; ¿cómo explicó solamente su violencia sobre el cuerpo de la Condesa, y no sobre las demas cosas cercanas, contentándose sólo con ennegrecerlas y deteriorarlas? ¿Cómo de dos candelas que habia en la cuadra se derritió y disipó el sebo, quedando intacto el pábilo?

»Es fácil deducir de estas particularidades, que el fuego era de especie y materia muy diferente de los fuegos ordinarios. Estos, cuando más, son formados por la inflamacion de exhalaciones minerales sulfúreas y nitrosas, lo que se hace sentir por el olor que deja el rayo en los lugares donde penetra; tal es tambien el olor que exhala la pólvora. Estos fuegos no se encienden sino por la alteracion del aire en ciertos tiempos, y rompen con gran ruido. El fuego en cuestion, creo fué producido por el cuerpo mismo; que la inflamacion se hizo en sus humores, los cuales, exhalándose afuera, le circundaron por todas partes. Muchos han observado ya que hay partes sulfúreas en los humores del cuerpo humano; de donde viene que el sudor de algunos cuerpos da un olor de azufre muy sensible. Es tambien cosa sabida de todos, que á veces sale lumbre de nuestros cuerpos y de los de los brutos; que se ven chispear en la obscuridad algunos cuerpos mal sanos; que en los cementerios y otros lugares semejantes se ven voltear varias llamas. Los filósofos llaman á estos fuegos *ignes labentes*. Fortunio Liceto cuenta que una persona hacia salir fuego de su cuerpo cuando estregaba el cuerpo con la mano ó se quitaba la camisa con precipitacion.

§ III.

»En nuestra ciudad, madama Casandra Buri, estregándose con lienzo ú otra cosa, hacia salir chispas y aún llamas bastantemente considerables. Lo mismo se lee en el pequeño libro de Ecequiel de Castro, médico hebreo, intitulado *Fuego volante*. En una coleccion de opúsculos, impresa dos años há en Venecia, está inserta una carta del señor Vallisnieri, en la cual, sobre la relacion de Mazzucheli, médico de Milan, se cuenta, que una mujer, habiendo despertado de noche por los dolores que sentia, vió una llama sobre la cama; con el susto despertó al marido, y ambos juzgaron que se abrasaba el cuarto; mas al fin se disipó, despues de durar un cuarto de hora sin hacer algun daño.

»No es, pues, cosa nueva, que los humores del cuerpo humano, y sobre todo del de las mujeres, produzcan un fuego, que se exhale hácia fuera. Diráse que estos fuegos son muy ligeros, para que podamos concebirlos de la misma naturaleza del que tratamos. Pero finalmente, las exhalaciones de la tierra, que causan los fuegos ó llamas inocentes, causan tambien el furioso fuego del rayo. Es, pues, preciso decir, que el fuego de esta señora, que los espíritus animales y las fermentaciones de su cuerpo tenian un temple particular y disposiciones muy diferentes de los demas cuerpos, las cuales, juntas á ciertas disposiciones y circunstancias, que no podemos adivinar, pudieron producir tan raro efecto.

»Puede ser, que en el caso de que hablamos, alguna virtud mineral esparcida por el aire contribuyó á la extrema violencia del fuego, el cual prendió en los espíritus animales; y así, no hay que admirar que no haya explicado su violencia sino en un cuerpo homogéneo. Asimismo se puede discurrir que no hizo gran ruido, por no haber concurrido nitro que separase las partes del aire con impetu. El hollin que dejó era oleoso, porque los humores del cuerpo humano son ordinariamente crasos y viscosos. Redujo en cenizas en un momento lo que el fuego comun no podria hacer sino con mucha dificultad, porque no hay fuerza comparable á la del rayo; el hollin y los demas vestigios del fuego se percibieron en la cuadra superior, porque, en mi sentir, el rayo no viene de arriba abajo, ántes va de abajo arriba.

»Mas ¿cuál pudo ser la causa del incendio? Diré lo que pienso. El señor Sigismundo Asimis de Gorisia, jóven de mucho ingenio, que al presente habita en Veróna, me dijo, que pasando por Cesena poco tiempo despues de este funesto accidente, habia sabido que la Condesa acostumbraba lavarse con espíritu de vino cuando se hallaba indispueta: que tal se habia hallado aquella noche ántes de acostarse, segun se nota en la relacion, donde se dice, que ántes de darse al lecho se observó en ella una pesadez y adormecimiento extraordinario. Es probable que ella se levantó de la cama para usar de su remedio ordinario, pues el fuego la sorprendió fuera del lecho, como se manifiesta por la situacion en que se hallaron los restos del cadáver. Esta especie de baño consistia en estregarse el cuerpo. Ya hemos visto en la historia de la dama de Verona, que, estregándose, excitaba las llamas que salian de ella; lo que da lugar á creer que este fuego podria no tener otra causa que los humores flúidos, que habia en grande abundancia, y estaban en una grande agitacion á causa de la abertura de los poros. Añádase á esto que el cútis, así estregado con el espíritu de vino, quedaba más susceptible del calor; pues las piernas, que no habian sido bañadas, quedaron enteras. Asimismo la cara no se redujo á ceniza, acaso porque no acostumbraba lavarla y estregarla con el espíritu de vino.

»Por conclusion voy á añadir una cosa, que me parece confirmar todo lo dicho. En un libro intitulado *Lumen novum phosphoris accensum*, impreso en Amsterdam el año de 1717, se refiere, que una dama de Paris, acostumbrada de mucho tiempo á beber espíritu de vino, fué una noche reducida á ceniza y humo por la llama que salia de su cuerpo, exceptuando el cráneo y las ex-

tremidades de los dedos; lo que prueba que el suceso de Cesena no es único en su especie, pues el de Paris parece estar vestido de las mismas circunstancias; esto es, el cráneo y los dedos preservados del fuego. Si el autor del libro hubiera particularizado el accidente que refiere, hallariamos sin duda en él las señales de una especie de rayo.

»Esto es todo lo que tenia que decir sobre materia tan difícil, etc.

Hasta aquí el marqués Maffei, en cuyo escrito hay dos cosas que considerar: la primera, la relacion del hecho; la segunda, el modo de filosofar sobre él. En órden á la primera, yo confieso, que siendo el suceso tan extraordinario, no es de los más verisímiles. Mas, por otra parte, un caballero de las prendas del marqués Maffei, en cosa que positivamente y sin la menor perplejidad afirma, puede aceptarse por fiador del hecho más raro, entre tanto que la filosofía no lo contradiga. En los términos, pues, en que estamos, el asenso á la noticia está conexo con el exámen de si el hecho está comprendido bajo la actividad de la naturaleza.

Y lo primero que sobre esto ocurre es, que nadie, con fundamento, puede negar la posibilidad del hecho dentro de los términos naturales. Para esto era menester tener comprendidas varias cosas, que hasta ahora no pudo penetrar la perspicacia de los filósofos, como la naturaleza del fuego, el modo de su generacion y comunicacion, el término de su actividad, la extension de su materia, cuáles y en qué circunstancias son los combustibles con que ejerce mayor violencia. Sin un conocimiento perfecto de todo esto no se puede decidir contra la posibilidad del incendio en cuestion. Pero este conocimiento perfecto no le hay en hombre alguno. Sobre la naturaleza del fuego, su generacion y comunicacion, están discordes los filósofos, y verisímilmente nunca llegarán á conciliarse; del término de su actividad, extension de su materia, y cuáles y en qué circunstancias son los combustibles más violentos, hay una profunda ignorancia, y es preciso, que sin revelacion, siempre la haya. Porque doy que arribase el hombre á conocer la inmensa multitud de combustibles que hay en la naturaleza, lo que nunca se puede esperar, le restaria otra multitud incomparablemente mayor, cuyo conocimiento es indispensablemente necesario para determinar la cuestion en que estamos; esto es, la de todas las combinaciones y preparaciones posibles de esos combustibles mismos, cuyo número excede á muchos millones de las arenas del mar. Digo que este conocimiento es absolutamente necesario, siendo claro que de la diferente combinacion y preparacion de combustibles resulta más ó ménos actividad en el fuego.

§ IV.

De esta consideracion, que concluyentemente excluye toda demonstracion de la imposibilidad del hecho, tomaremos el hilo para probar positivamente su posibilidad. La gran dificultad del fuego en cuestion consiste en su generacion y actividad. No se descubre agente que le produjese; tampoco materia proporcionada á la grande actividad que era menester para reducir en brevísimo tiempo á cenizas un cuerpo humano. Pero toda

esta dificultad, por lo que mira á la credibilidad del hecho, se debe suponer vencida, si hallamos la misma en otro cualquiera fuego, cuya existencia sea innegable. Pregunto ahora: ¿quién, ántes de encenderse el rayo, vió, ni el agente que le produce, ni la materia en que le excita? Si no tuviésemos noticia alguna del rayo y de su horrenda violencia, al primero que nos la diese le propondríamos las mismas dificultades, y aún más esforzadas. ¿Cómo es posible, diríamos, que allá arriba, donde no hay material alguno combustible, se haya encendido fuego? En caso que se encendiese, sería en una materia muy rarefada y tenuísima, pues no hay allá arriba cuerpo alguno denso; por consiguiente, sería debilísima la actividad de ese fuego; pues vemos que cuanto más rara es la materia en que prende el fuego, tanto éste es ménos activo. Sin más fundamento nos burláramos de quien nos dijese habia visto bajar del aire un fuego que rompía los mármoles, derretía en un momento los metales, asolaba los más fuertes edificios.

Como tenemos certeza experimental de la existencia y ferocidad del rayo, hemos llegado á comprender que la materia de que se produce es una exhalacion tan leve y rara, que el aire que respiramos es más denso y pesado que ella (á no serlo, no montara la exhalacion sobre él), y que, sin embargo de la raridad de la materia, el fuego que se excita en ella es de una actividad prodigiosísima. Asimismo conocemos que aquel fuego no es producido por otro fuego, sino que resulta de la fermentacion de las partes heterogéneas de que consta la exhalacion misma. Pues ve aquí el negocio compuesto y allanado todo para nuestro caso. ¿Qué estorbo se puede imaginar para que en el aposento de la Condesa se congregasen exhalaciones (ó ya que saliesen de su mismo cuerpo, ó que viniesen de afuera, de que prescindimos por ahora) de la misma naturaleza de aquellas de que se forma el rayo, y que tuviesen una fermentacion semejante? Que abrasase en breve tiempo el cuerpo de la Condesa, es consiguiente, pues es extrema la prontitud del fuego del rayo en consumir los cuerpos más resistentes al fuego ordinario. Así, con suma verisimilitud llama el marqués Maffei *fuego de rayo* al que causó aquella tragedia.

El ejemplo del incendio espontáneo de los almagacenes de pólvora, con que el Marqués confirma su sistema, es sin duda muy verdadero. En esta ciudad de Oviedo se vió suceso semejante desde que yo habito en ella. En la más baja estancia de un torreón de su fortaleza estaban depositados desde mucho tiempo treinta ó cuarenta quintales de pólvora. Una mañana saltó al aire con grande estrépito todo el torreón, esparciéndose muchas de sus piedras á largas distancias. La opinion de que habia caido algun rayo sobre la pólvora, sólo pudo tener cabimiento en el más rudo vulgo, por estar á la sazón el cielo serenísimo. Tampoco tuvo la menor probabilidad lo que algunos discurrieron, que ciertos delincuentes que estaban presos en la fortaleza le habian dado fuego, porque no podían pasar á la estancia donde estaba la pólvora, ni padeció daño alguno de ellos. En fin, bien miradas y remiradas las circunstancias todas, estoy cierto de que ni aquel incendio vino del cielo, ni fué efecto de accion humana.

He leído, que la pólvora, en mucha cantidad, guar-

dada largo tiempo y humedecida, se enciende por sí misma. Estas circunstancias concurren en la que estaba depositada en esta fortaleza. El marqués Maffei no discurre que en casos semejantes el incendio empiece por la pólvora, sino por los hálitos de ella esparcidos por el ambiente; los cuales, encendidos por medio de la fermentacion, pegan fuego á la pólvora. Este modo de discurrir es más favorable á su propósito. La multitud de fuegos que se encienden en el aire por la fermentacion de las exhalaciones térreas, parece hace más verisímil lo segundo. Humedecida la pólvora, es preciso que exhale al ambiente muchos corpúsculos nitrosos y sulfúreos, los cuales, encarcelados y detenidos en la cámara donde está la pólvora, fermentándose, se encienden. En los ejemplares de que hace mencion el Marqués, parece se supone, que los almagacenes estuvieron mucho tiempo cerrados, sin cuidar de ellos. Esta circunstancia inclina mucho, por lo que acabamos de insinuar, á que en el aire se suscitó el incendio. Mas, por otra parte, no repugna que empezase por la pólvora. Desleídas con la humedad, y uniéndose más por este medio las partecillas nitrosas y sulfúreas, ó tambien otras de diferente naturaleza, pudieron fermentar y suscitar llama dentro del mismo cúmulo de la pólvora. El ejemplo de la cal, cuya efervescencia se excita con la efusion del agua; y el del heno, acumulado en gran cantidad y humedecido, que por sí mismo se enciende, hacen concebir mucho más posible esto mismo en la pólvora.

Esta duda puede comunicarse por reflexion al caso cuestionado. El marqués Maffei sienta, que el fuego se encendió fuera del cuerpo de la Condesa en los efluvios exhalados del mismo cuerpo. Pero ¿no podria, pregunto yo, encenderse dentro del cuerpo? ¿Quién quita que en alguna de sus cavidades se congregasen y fermentasen violentamente los humores que el Marqués quiere, que evaporados del cuerpo, fermentasen en el ambiente vecino? Mejor se concibe aquello que esto. La razon es, porque incluidos en alguna cavidad del cuerpo, pueden comprimirse de modo, que resulte una efervescencia y fuego de grande actividad; como al contrario, libres los efluvios en el ambiente, no pueden adquirir esa compresion; por consiguiente, ni tanta violencia. Por esta razon, las exhalaciones de que se forma el rayo se suponen comunmente comprimidas por la nube que las circunda. En cuanto al fuego que enciende los almagacenes, no tiene inconveniente discurrir que se produzca de los efluvios de la pólvora, comunicados al ambiente; porque por poco activo que sea aquel fuego, basta para encender un combustible tan pronto como la pólvora. Mas para reducir en breve tiempo un cuerpo humano á ceniza, es necesario un fuego sumamente activo. Así yo, ya por lo dicho, ya por lo que diremos más abajo, me inclino, contra el dictámen del marqués Maffei, á que el fuego que abrasó la Condesa se produjo dentro de su mismo cuerpo.

§ V.

El marqués Maffei prueba que en los humores del cuerpo humano se envuelve alguna materia inflamable, de la opinion comun entre los modernos, que hay en ellos algunas partes sulfúreas ó análogas al azufre. De-

jando aparte las pruebas de esta opinion, que se toman de la resolucion analítica de la sangre y otros humores del cuerpo, es más decisiva la experimental que refiere el doctor Martinez, en su *Anatomia completa*, de haber visto que en varios cadáveres, abierto un agujero en el estómago, y aplicada á él una luz, se encendieron llamas, cuya materia fueron sin duda los vapores sulfúreos exhalados de el estómago.

Mas para el caso en que estamos, daremos la prueba más oportuna de todas, tomada del fósforo ardiente de monsieur Kunkel. Este fósforo, que se forma de la orina humana y es de una actividad prodigiosa, concluyentemente persuade que hay en nuestros cuerpos una materia, no sólo inflamable, mas de tal inflamabilidad cuando se coloca debajo de algunas particulares disposiciones, que su fuego es mucho más activo que el fuego ordinario. Llámase de monsieur Kunkel, no porque éste fuese su primer inventor. Fué uno quimista alemán, llamado Brand, habitante en Hamburgo, hombre poco conocido, de humor extravagante, misterioso en todas sus cosas; el cual, buscando otra cosa muy diferente, vino á encontrar el maravilloso fósforo de que hablamos. Era vidriero de profesion, pero dejó el oficio por ocuparse enteramente en la investigacion de la piedra filosofal, de que estaba encaprichado. Habiéndosele metido en la cabeza, acaso por razon de su color dorado, que el secreto de la piedra filosofal consistía en alguna exquisita preparacion de la orina, trabajó mucho tiempo sobre ella, preparándola de mil maneras diferentes, sin hallar nada. Mas finalmente, el año de 1669, despues de una fuerte destilacion de la orina, halló en el recipiente una materia brillante, á quien, por esta cualidad, se dió el nombre de fósforo. Mostróla, entre otras, á monsieur Kunkel, quimista del elector de Sajonia; pero sin descubrir á nadie, ni la materia, ni el modo de su formacion, murió poco despues, y su secreto se sepultó con él. Pero le desenterró, digámoslo así, y hizo revivir la sagacidad de monsieur Kunkel, el cual, habiendo hecho reflexion que Brand casi toda su vida habia estado trabajando sobre la orina, infatuado de la idea de hallar en ella la piedra filosofal, y que era muy verisímil que en ella, por acaso, hubiese encontrado el prodigioso fósforo, se aplicó á trabajar sobre la misma materia; y en efecto, despues del porfiado trabajo de cuatro años, halló lo que buscaba. No fué avaro del secreto Kunkel, como lo habia sido Brand, pues se lo comunicó á monsieur Homberg, y éste á todo el mundo.

Llámase *fósforo* cualquiera materia, distinta del fuego ordinario, que brilla en la obscuridad; voz griega, con que nombran los astrónomos al planeta Venus, cuando precede al sol, y que llama el vulgo lucero de la mañana, y corresponde perfectamente la voz griega *fósforos* á la latina *Lucifer*, porque significa inmediatamente *ferens lucem*. Hay fósforos naturales y artificiales, y en una clase y otra, de muchas especies. Todos los de la primera, y por la mayor parte los de la segunda, son solamente luminosos, no ardientes ó inflamantes. El de Kunkel no es como quiera ardiente, sino de una actividad extraordinaria. Encendiéndose, levanta mucho mayor llama que igual cantidad de pólvora. Tocando en la carne, penetra la herida mucho más y hace mucho ma-

yor daño que otro ningun fuego. Inflama las materias que toca con suma prontitud. Siendo tan activo en la propagacion del fuego, aún lo es más en la comunicacion de la luz. Habiendo monsieur Casini apretado con los dedos un grano de este fósforo, que estaba envuelto en un poco de lienzo, al momento se encendió y encendió el lienzo. Tiróle al suelo, y queriendo apagarle con el pié, al punto prendió el fuego en el zapato; acudió á una regla de bronce que tenia á mano para apagarle, como en efecto le apagó. Pero (¡cosa prodigiosa!) la regla, con tan breve contacto, por algun tiempo quedó hecha un nuevo fósforo luminoso; de modo, que por espacio de los dos meses inmediatos resplandecía en las tinieblas. ¡Qué atrasada que va nuestra filosofia! Cuando nos hallamos hartos embarazados para explicar los fenómenos más regulares, sucesivamente nos va poniendo la naturaleza á los ojos nuevos misterios, nuevas maravillas.

§ VI.

Los efectos de este fósforo convencen que hay dentro del cuerpo humano una materia de prodigiosa virtud incentiva, que puede reducirse á acto, colocada debajo de tales ó tales disposiciones. Es verdad que estas disposiciones en el fósforo son efecto del arte; mas como el arte no obra sino aplicando los agentes naturales, pueden éstos, en uno ú otro caso raro, combinarse naturalmente, como los combina el arte, y aún de modo, que resulte en ellos mucho mayor actividad que la de el fósforo de Kunkel.

Añádese (y es advertencia de gran momento para el asunto) que monsieur Homberg refiere lo oyó á Kunkel, que no sólo de la orina se hacia el fósforo, mas tambien se podia hacer, y en efecto él lo habia hecho, de otras materias animales, como de los excrementos gruesos, de la sangre, de la carne, de los huesos, de el pelo, las uñas, etc. Lo que prueba que la materia incentiva de que hablamos, está distribuida por todo el cuerpo animal. En consecuencia de lo dicho, se debe discurrir, que mucha parte de la materia de esta especie que habia en el cuerpo de la Condesa, por alguna disposicion particular que hubo para ello, se puso en movimiento; y desenvolviéndose de todo el resto de materia corpórea que tenia como atada su actividad, la explicó en el cuerpo de la infeliz señora. Digo, que mucha parte de aquella materia se puso en movimiento, no toda; y de este modo se explica cómodamente por qué no todo el cuerpo se redujo á ceniza, suponiendo que no se puso en movimiento sino la materia distribuida en aquellos miembros, que despues se hallaron abrasados.

Así, es cierto que en nuestro sistema se explican con más facilidad todas las circunstancias de la tragedia que en el del marqués Maffei. Si el fuego se hubiese encendido en el ambiente, como quiere el Marqués, estaria muy enrarecido; con que no es fácil concebir que tuviese actividad para reducir á ceniza el cuerpo de la Condesa. Aún mayor dificultad hace el que no quemase otra cosa alguna de cuantas habia en la cuadra. Es cierto que el fuego del rayo, y tambien (segun dice monsieur Homberg) el del fósforo, perdonan esta ó aquella materia, cebándose en las vecinas; pero siempre son más

las materias que se abrasan que las privilegiadas. En nuestro caso sólo se abrasó el cuerpo de la Condesa. ¿Cómo es creible que si el fuego se hubiese encendido en el ambiente, no abrasase otra alguna de tantas como había en la cuadra? A los ojos se viene que en una cuadra medianamente alhajada hay gran número de materias de diferentes especies.

Para los efectos que se notaron, así en el aposento como en las cuadras vecinas, bastaba el fuego encendido en el cuerpo de la Condesa. Los humores de él, reducidos á un humo extremadamente sutilizado por la vehemencia del fuego, pudieron penetrar, por los poros ó rendijas de los cuerpos interpuestos, hasta lo interior de alhacenas y baules, que estaban en las cuadras. Para derretir el sebo de las velas no era menester contacto del fuego, bastando el humo y vapor calidísimo exhalado del cuerpo que se abrasaba.

Convengo en que el baño de agua ardiente pudo cooperar al movimiento de la materia incentiva esparcida en las partes en que se hizo el baño, aunque el hecho de hallar el cadáver fuera de la cama, en que se funda el Marqués, no prueba que se levantase á usar del baño. Un dolor atroz, una inquietud extraordinaria, que es natural sintiese al empezar la agitación de la materia inflamable, la obligaría, como sin libertad, á arrojarse del lecho, como sucede á otros enfermos angustiados de dolores atroces.

Digo, que aunque el hecho de hallar el cadáver fuera de la cama no prueba el uso del baño de agua ardiente, convengo en que si intervino, pudo cooperar al incendio, y acaso éste no se seguiría, no concurriendo

el baño. Inclíname á esto lo que refiere el doctor Martínez en su *Anatomía completa*, citando á Vulpario y á Bartolino, de haberse visto salir llamas del estómago por la boca de muchos que habían bebido gran cantidad de agua ardiente.

Pudieron, pues, acaso los humores de la Condesa estar en tal disposición, que el baño de agua ardiente pusiese la última disposición, ó fuese con causa requerida para el incendio, haciendo lo que el eslabon en el pedernal, que sin ser herido de él, no suelta chispas. Pero también pudo ser tal la disposición de los humores, que sin ese auxilio se encendiesen. La naturaleza, preparación y combinación de ellos puede bastar para esto; de que nos dan una prueba curiosa algunos licores químicos, que son frios separados, ó cada uno de por sí, y sin más operación que la mezcla se encienden. Son varias las recetas que hay para esto, y en que entran diferentes materiales. Una de ellas es la siguiente. Tómense dos libras de salitre refinado, bien seco y reducido á menudísimo polvo, con una libra de aceite de vitriolo ordinario. Extráese de esta mezcla, por destilación, un espíritu de nitro rojo y fumante. Pónese en un vidrio una onza de este espíritu con otra de aceite de vitriolo concentrado. Échase sobre esta mezcla igual cantidad de aceite de terebentina, y sin más diligencia, se levanta al momento una hermosa llama con grande explosión y mucho humo (*).

(*) En una cláusula, con la que concluía este discurso se refería el PADRE FEIJOO al siguiente, que trataba de la *Patria del rayo*, omitido en esta edición. (V. F.)

HONRA Y PROVECHO DE LA AGRICULTURA.

§ I.

Si los hombres se conviniesen en hacer el aprecio justo de los oficios ó ministerios humanos, apenas habría lugar á distinguir en ellos, como atributos separables, la honra y el provecho. Miradas las cosas á la luz de la razón, lo más útil al público es lo más honorable, y tanto más honorable cuanto más útil. Tanto en los oficios como en los sugetos, el aprecio ó desprecio debe reglarse por su conducencia ó inconducencia, para el servicio de Dios en primer lugar, y en segundo, de la república. En mi dictámen, el animal más contemptible de el mundo es un hombre, que de nada sirve en el mundo, que sea rico, que sea pobre, que alto, que humilde, que noble, que plebeyo. ¿Qué caso puedo yo hacer de unos nobles fantasmones, que nada hacen toda la vida sino pasear calles, abultar corrillos y comer la hacienda que les dejaron sus mayores? Conformaréme, á la verdad, con los demas en tributarles este culto externo, que ha canonizado el consentimiento de las gentes, mas no en lo intrínseco y esencial de el

culto. Yo imagino á los nobles, que lo son por nacimiento, como unos simulacros que representan á aquellos ascendientes suyos, que con su virtud y acciones gloriosas adquirieron la nobleza para sí y para su posteridad, y debajo de esta consideración los venero; esto es, puramente como imágenes, que me traen á la memoria la virtud de sus mayores; de este modo mi respeto todo se va en derechura á aquellos originales, sin que á los simulacros por sí mismos les toque parte alguna de el culto. El venerarlos por lo que son, y no por lo que representan, como comunmente se hace, me parece cierta especie de idolatría política, como es idolatría teológica adorar la imagen de la deidad, parando en la imagen la adoración, ó adorarla por lo que es en sí misma, y no por lo que se figura en ella.

Al contrario, venero por sí mismo, ó por su propio mérito, á aquel que sirve útilmente á la república, sea ilustre ó humilde su nacimiento; y asimismo venero aquella ocupación con que la sirve, graduando el aprecio por su mayor ó menor utilidad, sin atender á si los hombres la tienen por alta ó baja, brillante ó obscura.

Siendo éste el concepto justo que inspira la naturaleza de las cosas, se sigue de él, que apenas hay arte ú ocupación alguna digna de más honra que la agricultura. Mas como el comun de los hombres deduce de otros principios esta cualidad, que llamamos *honra*, es conveniente y aún preciso para persuadirlos, acomodarnos á sus ideas, probando la estimabilidad de la agricultura por los mismos principios.

§ II.

A todo aquello que es capaz de honra, añiénta la honra ú da nuevo lustre la antigüedad. Los reinos, las ciudades, las familias, hasta los institutos religiosos, hacen, si no vanidad, aprecio de esta prerogativa. Aún muchas de aquellas cosas que el tiempo deteriora y minorra la utilidad, se hacen más estimables cuanto más antiguas, á manera de los hombres, á quienes la ancianidad estraga, pero autoriza. Así, una medalla consular de cobre (dase esta denominación á las medallas ó monedas romanas de el tiempo en que Roma era gobernada por cónsules) es hoy mucho más estimada, que otra moneda de oro moderna de mayor peso.

¿Qué arte puede competir en antigüedad con la agricultura? Ninguna sin duda, pues es ésta tan antigua como el hombre. Luégo que Dios crió á Adán, le colocó en el paraíso, para que le cultivase y guardase: *Ut operaretur et custodiret illum*. Cultivar la tierra fué la primera ocupación y el primer oficio de el hombre.

A esta incontestable antigüedad añaden un grande lustre dos gloriosas circunstancias. La primera, que la agricultura fué la única entre las artes que tuvo su origen en el estado de la inocencia; todas las demas nacieron, estando ya la tierra envilecida con la culpa. La segunda, que de todas las demas artes fueron autores los hombres, de la agricultura lo fué Dios. Consta de el sagrado texto, pues Adán, no por designio propio se dedicó á cultivar la tierra, sino por destino y orden del Altísimo: *Tulit ergo Dominus Deus hominem, et posuit eum in Paradiso voluptatis, ut operaretur et custodiret illum*.

§ III.

El segundo capítulo de nobleza de la agricultura viene de los grandes hombres, que la han ejercido. Si nos metemos en la más remota antigüedad, hallaremos que todos los hombres más ilustres de los primeros siglos fueron labradores. Es advertencia del padre Cornelio á Lapide: *Adam* (dice) *á quo omnis nobilitas descendit, Abel, Seth, Noe, Abraham, Isaac, Jacob, omnesque viri prisca celeberrimi fuerunt agricolæ* (1).

Bajando de aquellos antiquísimos tiempos á otros no tan remotos, la historia romana nos ofrece insignes ejemplos al propósito. Camilo, el gran Camilo, cinco veces dictador (que era la suprema magistratura de Roma, y que sólo se confería en los grandes riesgos de la república), seis veces tribuno de la plebe, vencedor de los antiates, de los faliscos, de los veyos, de los galos, de los volscos, de los toscanos, de los ecuos;

(1) In capite 11 Genesis.

llamado segundo Rómulo por haber recobrado á su patria, estando en el punto de su total ruina, á causa de la invasión de los galos, y á quien ella, agradecida, levantó una estatua ecuestre, honor que hasta entonces no había concedido á nadie; este insigne varón, digo, fué labrador, no sólo por diversion, sino por oficio; y aquella victoriosa diestra, que tantas veces destruyó los enemigos de la república, sirvió también á romper la tierra con el arado, por lo que, hablando de ella, cantó Lucano, libro 1:

... *Et quondam duro sulcata Camilla Vomere.*

La misma profesión tuvo Marco Curio Dentato, tres veces cónsul, vencedor de los samnites, de los sabinos, de los lucanos, y lo que es más que todo, del terror de los romanos el magnánimo Pirro. La misma Marco Attilio Régulo, dos veces cónsul y muchas veces vencedor de los cartagineses. La misma Catón el mayor, cuyo nombre, sólo proferido, hace mayor elogio suyo que una amplísima relación de sus victorias y triunfos. Este héroe (dice Plutarco) trabajaba la tierra con el mismo afán y fatiga que los más viles esclavos, en compañía de los suyos, cubierto, como ellos, de una rústica vestidura, apropiada para las labores del campo en el invierno, y desnudo, como ellos, en el estío.

Aléganse estos ejemplares, por ser de especialísima nota, no como únicos, pues ántes bien en Roma era cosa ordinaria dar algún tiempo al cultivo de la tierra de los mayores hombres que gobernaban aquella república, de que tenemos por testigo á Ciceron: *Apud majores nostros* (dice en la oración *Pro Roc. Amerin.*) *summi viri; clarissimique homines, qui omni tempore ad gubernacula reipublicæ sedere debebant, in agris quoque colendis aliquantum operæ, temporisque consumpserunt*. Plinio lo confirma, y aún lo amplifica, diciéndolo: *Ipsorum tunc manibus Imperatorum colebantur agri* (2). Y Ovidio dice (3), como cosa comun, que solían pasar los hombres grandes del manejo del arado al ejercicio de la dignidad pretoria:

Jura dabat populis, posito modo Prætor aratro.

El caso de Attilio Régulo es dignísimo de especialísima memoria al intento. Una de las veces que le hicieron cónsul, los comisarios que envió la república á darle la noticia y llamarle, le hallaron sembrando la tierra en seguimiento del arado. Ciceron es también quien lo dice: *Profecto illum Attilium, quem sua manu spargentem semen, qui missi erant convenerunt, etc. (ubi supra)*. En la misma ocupación, dice Plinio (4), halló á Serrano el diputado que fué á anunciarle los honores que le había decretado la república: *Serentem invenerunt dati honores Serranum*.

§ IV.

Entre los mismos romanos hallamos otro insigne capítulo de honor de la agricultura; esto es, la denominación de varias familias ilustres, tomada de los fru-

(2) Libro xviii, capítulo iii.

(3) 1, *Fast.*

(4) Libro xviii, capítulo iii.